

05-08-14

En la ciudad de Paraná a los cinco días de agosto del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Obras Sociales.

- **OSPRA.** Se recibe convenio firmado y nomenclador; se pasan a convenios.
- Se firman convenios de **Unimédica, SANCOR y OSPRA.**
- **OSPRERA.** Se enviará siguiente mail.

Estimados Asociados:

Solicitamos en forma urgente su opinión, para ver si realizamos el convenio propuesto por ACLER para los afiliados de OSPRERA, ya que muchos asociados están a la espera de este convenio.

La última propuesta de ACLER es:

Consulta \$ 120 a cargo de ACLER + \$20 de coseguro que abonan directamente al prestador.

En archivo adjunto enviamos el nomenclador como quedaría.

El pago sería a los 60 días de presentada la facturación (no lo pueden hacer antes como el resto de las obras sociales que gerencian).

Favor de responder a la brevedad.

Atte. **Comisión Directiva**

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 20:45 hs

11-08-14

En la ciudad de Paraná a los once días de agosto del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Alfredo Bermúdez, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Cr. Joaquín Badaracco para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

- ### **2. Dr. Federico Schubert.**
- El Dr. Camet informa que debe obtener el Título de Especialista de Santa Fe. Luego presentar CV en Salud Pública para que la mesa examinadora considere los antecedentes para poder acceder al Examen de la Especialidad de la Pcia. de Entre Ríos (teórico-práctico).

- 3. Solicitud al contador.** Para que evalúe la retención del 6% y la utilización del Plazo Fijo de la AEO para afrontar los gastos. Valorar los ingresos de la AEO a fin de evitar un descubierto en el banco.
- 4. Reuniones de CD.** Se realizarán un martes por la noche y luego un lunes al mediodía.
- 5. Reunión por situación financiera de la AEO.** Viernes 15-08-14 a las 20 hs.
- 3. Obras Sociales.**
 - **Nuevos valores y convenios.** se envió siguiente mail.

Estimados Asociados:

Se informa que se han acordado nuevos valores con las siguientes obras sociales: OSDE (prestar atención a la modalidad subida recientemente en la página), OSTCARA, ACA SALUD. Los mismos tienen vigencia a partir del 1° de Agosto de 2014.

Además, se ha firmado convenio con OSPRA (Obra Social del Personal de Prensa).

Podrá acceder a toda la información relacionada con valores y modalidad a través de nuestra página web, en la sección "Convenios".

Atentamente. Convenios.

- **IOSPER.** Se planteará el cobro de insumos a cargo de los afiliados. Se debe aumentar por práctica (diferentes porcentajes). Hay que intentar no perder el cupo de cirugías; se intentará negociar en los siguientes meses la cápita de cirugías no facturadas durante estos meses. Se enviará un recordatorio a los asociados que deben avisar la cancelación de cirugías inmediatamente para no perder el cupo. Pedirle al Cr. que calcule los intereses por el atraso en los pagos del IOSPER y enviar una nota firmada por el Presidente, el abogado y el contador.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:45 hs

19-08-14

En la ciudad de Paraná a los diecinueve días de agosto del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Obras Sociales.**

- **QBE.** Se recibe convenio firmado y nomenclador; se pasan a convenios.
- **MEDIFE.** Se recibe convenio; se pasa a convenios.
- **IOSPER.** Se copia nota enviada al IOSPER por pago fuera de término.



Asociación
Enterrriana de
Oftalmología

Paraná, 14 de Agosto de 2014.-

Al Sr. PRESIDENTE de la
O. Social del I.O.S.P.E.R.
Don Fernando Cañete
S / D

AT: Gerencia Prestacional

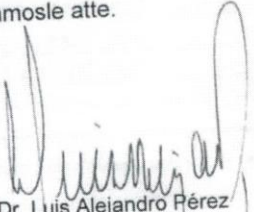
ref.: Pagos fuera de término

De nuestra consideración:

Con motivo del atraso en el pago de las facturaciones por prestaciones de los últimos meses y teniendo en cuenta los problemas financieros que ello ocasiona tanto a la Asociación como a los asociados, nos vemos en la necesidad de aplicar intereses por los pagos realizados fuera de término, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el Art. 622 del C.Civil el pago de intereses por mora, por el solo hecho de ésta y aunque tales intereses no se hubieren convenido. En planilla adjunta hacemos llegar a Uds., un detalle de esos intereses tanto en su composición como su monto definitivo y cuyo pago formalmente reclamamos.

Solicitamos asimismo que en lo sucesivo se cumpla en término con los pagos conforme lo pactado en el contrato pues de lo contrario aplicaremos a los pagos fuera de término, los intereses correspondientes.

Saludámosle atte.


Dr. Luis Alejandro Pérez
Apoderado Legal AEO



- Se firman convenios de **QBE y MEDIFE**.
- **2OSDE**. Prácticas que necesitan autorización: biometría por ultrasonido y topografía. Se informa por mail a todos los asociados.
- Se autoriza nota modelo para las Obras Sociales que se atrasen en sus pagos.
- **Se aumenta al 8% la retención de aportes a la AEO**. Esto se debe por el atraso del pago del IOSPER y por la no realización de cirugías programadas por parte de los asociados que no avisan que no operarán a sus pacientes para poder adelantar otras y no perder el cupo que autoriza mes a mes el IOSPER.
Se enviará siguiente mail.

Sres. Asociados

En relación al atraso en el cobro del IOSPER que nos genera un desfase financiero al no poder disponer en tiempo y forma del dinero destinado a afrontar los gastos de la AEO, nos vemos en la obligación de aumentar en **forma transitoria** el porcentaje de la retención al 8%.

Esta situación se da por el atraso mencionado y por el hecho que no se cumple con la totalidad del cupo de facturación pactado de cirugías del IOSPER, a título informativo el mes anterior se dejaron de facturar \$200.000 en cirugías, este monto no se recupera ya que no es acumulativo, y se pierde por qué no se informa a la AEO en forma inmediata las cirugías CANCELADAS, por ende no se pueden reemplazar para llegar al monto del cupo disponible.-

COMISION DIRECTIVA

- Se pasará a los asociados la lista de Obras Sociales cobradas hasta hoy.
- **Cirugías IOSPER**. Se envió siguiente mail.

Estimados Asociados:

En cuanto a las CIRUGIAS DE IOSPER se les recuerda que:
DEBIDO al tema ya conocido POR TODOS CON RESPECTO al límite de cupo en la obra social de IOSPER “TODAS” las cirugías tienen: FECHA DE FACTURACION (INDICADA EN EL EXTREMO INFERIOR DERECHO DE LA FICHA).

En caso de no poder operarse o no poder facturar en esa fecha indicada, se debe avisar y devolver la solicitud a AEO, para poder seguir con el listado que está en espera. De este modo podremos llevar un mayor control sobre las mismas y administrar mejor el cupo que nos da la Obra Social.

LAS CIRUGIAS QUE INGRESAN CON OTRA FECHA SERAN DEVUELTAS. SE DEBERAN SOLICITAR NUEVAMENTE Y ESPERAR EL CORRESPONDIENTE TURNO.

Para su información, las Cirugías de Cataratas esta con demanda contenida de aproximadamente 7 meses.

Atte. AEO CONVENIOS.

- Se solicita a la Sra. Cecilia que todos los 15 de cada mes de de baja las planillas de cirugías autorizadas que no sean confirmadas.
- **ACA SALUD.** Envío siguiente notificación.

Estimados Asociados: enviamos información recibida en el día de la fecha de ACA SALUD

Códigos que NO REQUIEREN AUTORIZACION DE ACA SALUD para su realización, además de la consulta simple son los siguientes:

300119 PC0103 OBI / GONIOSCOPIA
300104 PC0104 FONDO DE OJOS
300109 PC0105 CURVA TENSIONAL
300117 PC0106 DEPILACION DE PESTAÑAS
300116 PC0107 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO
300106 PE0101 EXAMEN OFTALMOLOGICO CON ANESTESIA GRAL
300118 PE0103 PRUEBA DE PERMEABILIDAD LAGRIMAL
300102 PE0104 CAMPO VISUAL COMPUTADO (PERIMETRIA COMPUTADA)
300111 PE0108 RETINOGRAFIA COLOR
180109 PE0109 ECOGRAFIA MODO A O B
186008 PE0110 BIOMETRIA POR ULTRASONIDO
306007 PE0116 TEST DE LOTMAR / DE CONTRASTE / PAM
300107 PE0117 EJERCICIO ORTOPICOS POR SESION
300101 PE0118 EX. DE MOTILIDAD OCULAR, TEST CON PRISMAS

Atte.

AEO CONVENIOS

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:15 hs

26-08-14

En la ciudad de Paraná a los veintiséis días de agosto del 2014, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Pro- Sec. Gral.: Dr. Julián Avila, la Tesorera: Dra.

Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Carlos Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Dr. Camet.** Solicita que se informe a todos los asociados quienes son los médicos que no informan la baja de cirugías, ya que por esa irregularidad hay que aportar ahora un 8%.
- 3. Convenio con Salud Pública.** Se consultó al abogado la posibilidad de realizar un convenio para otorgar la Especialidad con Salud Pública.
- 4. Mail enviado de CD debido a situación financiera de la AEO.** Se copia.

Estimados Asociados:

Como informáramos oportunamente, nos encontramos ante una situación financiera límite. Es por este motivo que tuvimos que aumentar la alícuota porcentual ante nuestra resistencia, pero la realidad superó el deseo.

Aunque sea provisorio es una necesidad aclararlo ya que se viven momentos de alarma económica que afectan a todos los sectores de los trabajadores, y eso es lo que somos. Desde que se constituyó el directorio del IOSPER y desde que se eligió el presidente del mismo estamos pidiendo con urgencia la reunión.

También debido a los atrasos en los pagos, a través de Legales y Contable de AEO, presentamos la deducción de los intereses correspondientes al año 2014 que deberían abonar, cosa que nunca se había reclamado hasta la fecha a dicha obra social.

El resto de las obras sociales están cumpliendo en buen término sus obligaciones de pago. En esta instancia, tuvimos que tomar la difícil decisión del aumento provisorio de la alícuota para poder cumplir con las obligaciones que tenemos, como son los gastos fijos e impuestos, sobre todo en los meses por venir.

Esta comisión les agradecería que se mantengan comunicados con nosotros, y les recuerda, que siempre tienen la vía abierta para las sugerencias que deseen aportar para llevar adelante a esta Asociación que debemos cuidar y hacer crecer aún en tiempos de crisis como esta.

Atte

Comisión Directiva AEO

- 5. Dr. Bermúdez.** Solicita una reunión urgente por situación financiera de la AEO. Se copia mail.

El 26/08/2014, a las 17:17, Centro Bermudez <centrobermudez@gmail.com> escribió:

Colegas:

El mail enviado por la CD describe con claridad el crítico momento económico en que nos encontramos, con una *situación financiera límite, atrasos en los pagos de IOSPER*, etc.

Ante este escenario, y en consonancia con el pedido de CD de mantenernos comunicados y hacer aportes para cuidar y hacer crecer nuestra Asociación aún en tiempos de crisis, sugiero una **REUNIÓN PROVINCIAL URGENTE**, donde podamos debatir nuestras posibilidades de defensa profesional frente a las Prestatarias (especialmente IOSPER), e intentar que el aumento provisorio de la alícuota no se quede de modo permanente o peor aún, que deba incrementarse. Como bien se explica, esta medida ha sido tomada *para poder cumplir con nuestros gastos fijos e impositivos, sobre todo en los meses por venir*.

Saludos.

Alfredo Bermúdez

6. Obras Sociales.

- **IOSE.** Se recibe acta complementaria y acta de acuerdo del IOSE. Se pasan a convenios.
- **IOSPER - Ordenes SEO.** Se copia mail enviado.

Estimados Asociados:

Le recordamos que cuando reciban órdenes del SEO sacadas por el paciente, las mismas deben decir “**consulta oftalmológica**” y no “**consulta general**” .

Por favor prestar atención a este tema ya que las consultas generales tienen un coseguro de \$30, que es el coseguro de los médicos clínicos. Si llegaran a recibir una orden que diga “**consulta general**” deberán devolvérsela al afiliado para que reimprima la orden correspondiente.

Atentamente. CONVENIOS.

- **Jerárquicos Salud.** Solicitan lo siguiente:

Estimados Asociados:

Debido a un pedido expreso de la obra social Jerárquicos Salud, cumplimos en recordarles las normas de trabajo de dicha obra social.

Solicitamos tenerlas bien claras y presentes para evitar de este modo futuros débitos.

Lo principal a tener en cuenta es lo siguiente:

- **Prescripción médica** anexada al cupón aún en las prácticas que no requieren autorización previa.
- **Informes médicos y/o protocolos quirúrgicos**, según corresponda. Todas las prácticas deben ir con su correspondiente informe y/o protocolo.
- **Informes médicos y/o protocolos completos**, en caso de ser estudios computarizados se solicita el envío de gráficos.

A continuación se reenvía el mail que hemos recibido desde la obra social, donde se nos notifica expresamente que por **única vez** abonarán las prácticas que no presentan la documentación correspondiente. De aquí en más procederán al correspondiente débito de las mismas.

Atentamente. **CONVENIOS AEO.**

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:20 hs